I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

01011

DECRETO EXENTO N°202/ /2025

Cerrillos, 23 JUL 2025

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-128-2025 del Administrador Municipal; el Decreto Exento N°202/946/2025; la Resolución N°30 de 2015, de la Contraloría General de la República; Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0946/2025, se autorizó la asignación de Fondo Fijo a rendir de 15 U.T.M. a doña Pilar Sanhueza Montero, para financiar los gastos para regularizar procesos de la Dirección de Administración y Gestión Interna.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el Decreto Exento N°202/0946/2025, de fecha 9 de julio de 2025, de este origen, en lo que dice relación al destino del fondo fijo consignado en el numeral primero, debiendo además, señalar e incorporar lo siguiente:

1.1. Punto 1, en el sentido de señalar que el fondo a rendir por el monto de 15 UTM autorizado a doña Pilar Sanhueza Montero, además será utilizado para financiar "para gastos menores inherentes a las necesidades del servicio".

1.2. Incorporar como punto 4 lo que se indica: "Solo se aceptarán como parte de la rendición de cuentas los desembolsos efectuados con posterioridad a la total tramitación del acto administrativo que ordena la transferencia. En casos calificados, podrán incluirse en la rendición de cuentas gastos ejecutados con anterioridad a la total tramitación, siempre que existan razones de continuidad o buen servicio, las que deberán constar en el instrumento que dispone la entrega de los recursos."

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

01011

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

CQO/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante
Página Web.